

En la sala de Consejo Divisional, a las 13:00 horas del día 13 de mayo de 2011 inició la Sesión CDCSH.61.11, convocada por asuntos urgentes. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, informó a los miembros del Consejo que el Dr. Mario Barbosa Cruz, Secretario del Consejo, se encontraba fuera del país en un evento académico. Por este motivo no pudo estar presente. Y tal y como lo establece el Artículo 13 del RIOCA, es necesario elegir de entre sus miembros a un Prosecretario "quien conservará su derecho a voto y fungirá como tal durante la sesión respectiva".

El Dr. Rodolfo Suárez, se propuso como prosecretario. Los consejeros aprobaron por unanimidad que el Dr. Suárez fungiera como prosecretario. A continuación el Presidente del Consejo, cedió la palabra al Dr. Suárez quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dr. Rodolfo Suarez Molnar
- Dr. Salomón González Arellano
- Dr. Jorge Enrique Culebro Moreno
- C. Hugo Carlos Reynoso Ruiz de Chávez
- C. Miguel Antonio Martínez Aguilar
- C. Marisol Franco Díaz

El Prosecretario del Consejo, indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3. Recepción y discusión, en su caso, de la renuncia que presenta el Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez a la Jefatura del Departamento de Estudios Institucionales.
4. Asuntos Generales.

Al no haber ningún comentario el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.61.11.

Acuerdo DCSH.CD.02.61.11

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.61.11.

3. **Recepción y discusión, en su caso, de la renuncia que presenta el Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez a la Jefatura del Departamento de Estudios Institucionales.**

DR. MARIO CASANUEVA: *Me voy a permitir leer la carta, es digamos, la carta que presenta el Dr. Jaso está dirigida al Dr. Mario Barbosa Cruz en su calidad de Secretario de Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Presente:*

“Por su conducto me permito presentar a los miembros de del Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, mi renuncia al cargo de Jefe de Departamento de Estudios Institucionales, a partir del viernes 13 de mayo del presente.

Agradezco a tal consejo el haber recibido el honor de tal designación, y especialmente a los miembros de mi departamento, quienes durante el periodo de auscultación se pronunciaron por mi persona.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

“Casa Abierta al Tiempo”

Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez
Jefe del Departamento de Estudios Institucionales
UAM-Cuajimalpa

C.c.p. Dr. Arturo Rojo Domínguez, Rector de la Unidad Cuajimalpa
C.c.p. Dr. Mario Casanueva López, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.”

Entonces bueno como ven, este, la renuncia del Dr. Jaso obra en vigor a partir de las cero horas un minuto del..., digo un segundo del día de hoy. Este, este, este Consejo la, la da por, por, por recibida digamos, salvo, este, algún comentario que quieran hacer al respecto, lo que eh, seguiría en este caso es notificar eh, la recepción de esta renuncia al Consejo... al Rector de la Unidad para que diera inicio el proceso de nombramiento de un nuevo Jefe, es decir, diera inicio el proceso de auscultación para el nombrado de la terna y en el ínterin el Director de la División o sea un servidor tendría que nombrar un encargado para no dejar acéfalo al departamento; digamos el encargado sería eh, nombrado pues en breve. No tengo la intención de tardarme en ello pero si quisiera pues, platicar, conversar con algunos posibles candidatos que tengo en mente por parte del Departamento y tengo la intención de tener una reunión con el Departamento, previo a la, nombramiento del encargado. De ser así este, si están de acuerdo yo les pediría que diéramos... este, eh, pues eh, diéramos por recibida la carta de aceptación salvo que alguno de ustedes quisiera comentar algo. Doctor.

DR. JORGE CULEBRO MORENO: *Si bueno son dos cosas: una de ellas es que he, algunos profesores del Departamento me han pedido que ponga a consideración de este Consejo que al acta sea circunstanciada, esa sería una, una de las, este, cosas que me han pedido que la ponga en el Consejo y solicito que se considere eso.*

DR. MARIO CASANUEVA: *Este, para que un acta sea circunstanciada en su totalidad se debe de contar con un voto mayoritario, digamos por mayoría calificada, dos tercios de los miembros del Consejo deberían de votar por el, por el acta circunstanciada. Este, yo quisiera saber un poco más digamos, porque finalmente la recepción de una carta este... pues no veo cuál es la intención de que el acta sea circunstanciada para este punto digamos.*

DR. JORGE CULEBRO MORENO: *Si, lo que pasa es que eh, dadas las... la magnitud e importancia que tiene la carta para los profesores de Departamento al cual yo represento, es por eso que me han pedido que sea circunstanciada para que quede asentada de esa manera. Seguramente si fuera otro, otra, otro, otro asunto que no fuera tan importante para los profesores no me lo hubieran pedido, creo que esa es una de las razones que es lo que yo intuyo y por otro lado este, si es aprobado o no también me gustaría poner a... comentar eh, lo que los profesores me han este, dicho acerca de este punto. Esto fue, eso es lo... básicamente es eso ¿no? Si fuera otro punto pues no era de tanta importancia pero dado que atañe a los profesores a los cuales yo represento, es por eso que me han solicitado que, que, que lo, que el Consejo tome a bien considerarlo como acta circunstanciada.*

C. MARISOL FRANCO: *De ser posible ¿se puede conocer los motivos por el cual renuncia el Doctor?*

DR. MARIO CASANUEVA LÓPEZ: *Este, pues los motivos por los cuales renuncia el Doctor este, no aparecen en la carta sería el Doctor directamente el encargado de dar a conocer tales eh, tales motivos ¿no? este no sé, si estando presente si... solicita en el punto de asuntos generales... su intervención, hacerlo, si digamos, digamos podemos...*

DR. RODOLFO SUÁREZ: (interrumpió al Dr. Casanueva): *Le podemos dar la palabra.*

DR. MARIO CASANUEVA: *¿Eh?*

DR. RODOLFO SUÁREZ: *Le podemos dar la palabra.*

DR. MARIO CASANUEVA (continuó con su intervención): *Sí, sí, le podríamos dar la palabra si la solicita y si está interesado en ello. Obviamente, digamos la tradición en los consejos de la UAM es que quien solicita la palabra normalmente la obtiene, sí.*

DR. ALEJANDRO MERCADO: *Una, quizá una... tengo una duda en el procedimiento... es: ¿nosotros nos damos enterados como Consejo? o ¿se aprueba el... se acepta...?*

DR. MARIO CASANUEVA: *Este, aquí tal cual está redactada la, la este... el, el acta, dado... digo la renuncia, dado que entra en vigor pues ya no tendríamos más eh, cuestión que recibirla, sí, darla por... darla por recibida y dar inicio al proceso de nombramiento de un nuevo Jefe. Es decir, este Consejo, si, de hecho el Secretario del mismo, sí; en este caso el Prosecretario o bueno el... la Oficina Técnica del Consejo más bien, informaría al Rector de Unidad para dar inicio al proceso. El Director de la División obviamente ya estaría informado para hacer la parte que le corresponde que es el nombramiento de un encargado ¿sí?*

DR. RODOLFO SUÁREZ: *No, nada más para empezar a dar salida a lo... a la demanda de, de hacer o no circunstanciada el acta, la pregunta nada más era si ¿los asuntos generales tendrían que ver también con el punto? porque en cuyo caso podríamos circunstanciar el punto nada más, en vez de circuntan...*

DR. JORGE CULEBRO (interrumpió al Dr. Suárez): *Bueno eh, algunos profesores me han pedido que sea toda, toda la reunión, este punto y también asuntos generales.*

DR. MARIO CASANUEVA: *Bueno, pues entonces votaríamos...*

DR. MARCO JASO (interrumpió al Dr. Casanueva): *Si estoy en posibilidades de explicar, si algún miembro del Consejo quisiera saber las razones...*

DR. JORGE CULEBRO (interrumpió al Dr. Jaso): *Ah eso, pero este, también... una vez que, que el acta sea circunstanciada o no, quisiera solicitar la palabra para el Dr. Marco Jaso sobre ese punto en particular, porque dice análisis y discusiones... y discusión. Entonces, este, sería para fortalecer la parte de el análisis y discusión, si es que el Consejo está de acuerdo.*

DR. MARIO CASANUEVA: *No veo, digamos... habría que votar digamos eh, primero votaríamos este, el, este, la posibilidad de circunstanciar o no el acta a solicitud de uno de los miembros del Consejo y después, pues, seguiríamos con la discusión del punto ¿sí? Entonces, si consideran que está suficientemente discutido el punto, pasaríamos directamente a la votación. Quienes estén de acuerdo por la eh... que se apruebe la solicitud de que el acta sea circunstanciada, por favor manifiésteno.*

DR. RODOLFO SUÁREZ: *Aprobado por unanimidad.*

DR. MARIO CASANUEVA: *Entonces esta acta quedaría circunstanciada, este eh... lo que esto significa que habr... el, el, el, las, el acta sería... serían transcritas en su totalidad las palabras de los miembros del Consejo. Ahora sí, otra vez.*

DR. JORGE CULEBRO: *Yo quería solicitar a este Consejo que se le dé la palabra al Dr. Jaso para que explique en el punto de "Análisis y Discusión" de su renuncia.*

DR. MARIO CASANUEVA: *Quienes estén de acuerdo de que el Dr. Jaso tome la palabra, por favor.*

DR. RODOLFO SUÁREZ: *Aprobado por unanimidad.*

DR. MARIO CASANUEVA: *Dr. Jaso, puede pasar.*

DR. MARCO JASO: *Bueno muchas gracias por eh, poder hacer uso de la palabra y eh, poder, eje, aclarar eh, las razones que pues no están digamos explícitas en el documento. Creo que es algo que los profesores me han pedido que este, que abunde. Las razones se, se acumulan digamos a lo largo de, de los últimos meses. Tienen antecedentes en el año pasado y pues trataré de eh, resumir los puntos más importantes en el, en la menor cantidad de, de tiempo posible. Si hubiese desp... alguna duda pues con gusto podría abundar en ello.*

El año pasado eh, nuestro Departamento, el Departamento de Estudios Institucionales contaba con tres cuerpos académicos, es importante que conozcan un poquito las condiciones de trabajo del cuerpo y de su persona... del Departamento, perdón, y del personal académico que, que los integra porque eh, las razones tienen que ver justamente con la, eh... los intentos de hacer viables sus proyectos de, de investigación y los compromisos de docencia que tenemos

como Departamento. Les decía que en el 2010, el Departamento estaba integrado por tres cuerpos académicos. Uno de ellos se denomina “Gestión Pública y Desarrollo Social”, es un cuerpo académico (CA) en consolidación que estaba integrado por Eduardo Ibarra, Óscar Comas, Jorge Culebro, Claudia Santizo, Alejandro Vega y Angélica Buendía. En realidad, eh, una vez que Eduardo Ibarra toma su sabático y que Óscar Comas este, es transferido a Iztapalapa, permanecen cinco integrantes dentro de él. El siguiente CA se denomina “Problemas Institucionales de Bienestar y Desarrollo”, estaba integrado en ese año por Bruno Gandlgruber, Lourdes Amaya, Anahely Medrano se incorporó eh, este, César Vargas, Perla Gómez y Mario Téllez, eh... de estos integrantes que sumaban seis en el transcurso del año, Perla Gómez y Mario Téllez salieron del cuerpo para integrarse a otro grupo de investigación denominado “Equilibrium” y César Vargas pide licencia para, eh, trabajar en la UNAM. De tal manera que este cuerpo pasa de contar con seis integrantes a formarse con sólo tres, que es el mínimo requerido para integrar un CA ante el programa de la Secretaría de Educación Pública que los auspicia que es PROMEP. Y el tercero de los cuerpos que se denomina “Organizaciones Orientadas al Conocimiento” estaba integrado por Elodie Segal, José Luis Sampedro, su servidor, eh, nominalmente se incorporó la Dra. Magdalena Fresán, pero por su sabático en realidad no ha podido colaborar realmente con el cuerpo y, eh, a finales del año, en el último trimestre se incorporó eh, la Dra. Claudia Díaz. Bueno, estos son los cuerpos que estaban formando al, al Departamento y sus responsables me hicieron saber cuáles eran las necesidades de contratación con la finalidad de hacer viables sus proyectos de investigación y cumplir con los compromisos de docencia que están asociadas a las competencias académicas de esos, de esos cuerpos. Les hice saber que en ese momento el Departamento disponía de tres plazas vacantes, una de ellas pudo ser ocupada por eh, un candidato que fue... al cual tuvimos, del cual tuvimos conocimiento después de haber recibido, eh, varios candidatos de los que se fue allegando el Departamento. Fue entrevistada, hizo una exposición y la Dra. Anahely Medrano finalmente fue contratada para hacer uso de esa eh, de una de las plazas vacantes y tenía la finalidad sup..., eh, de apoyar el trabajo de investigación de varios cuerpos por sus competencias metodológicas y disciplinarias. Bueno, eh, quedaban otras dos plazas vacantes que fueron recibidas por el Departamento cuando, eh, la carrera de la licenciatura en Derecho se encontraba activa. Esas plazas no habían sido concursadas en los últimos, este, meses. No tengo una referencia concreta de en qué momento se incorporaron o fueron adscritas al Departamento, pero estaban vacantes. De manera que, eh, conociendo por vía escrita y de voz de los responsables de los cuerpos, cuáles eran las necesidades de perfiles para la docencia que les permitieran atender las necesidades, por ejemplo, en las áreas de contabilidad y finanzas, para los cuales no tenemos un profesor de tiempo completo o adscrito con una plaza definitiva en el Departamento, me hicieron esta solicitud. Se trataba fundamentalmente del cuerpo sobre “Problemas Institucionales de Bienestar y Desarrollo” y por otro lado, recibí otra solicitud de gestión pú... del CA de “Gestión Pública y Desarrollo Social” quien manifestaba la necesidad de cumplir con sus

compromisos que tenían como CA en consolidación y fortalecer sus líneas. Bueno, pues conociendo de las facultades que tiene un Jefe de Departamento para pensar en perfiles que satisfagan simultáneamente la necesidad de investigación y docencia, le pedí al Coordinador de la licenciatura que tenemos activa, me hiciese saber qué tipo de perfil estaba o que tip... cuáles eran las UEA para las cuales teníamos mayor problemática para contratar, aún más cuando las plazas de medio tiempo que eran... estaban siendo utilizadas para paliar estas necesidades en las áreas de finanzas y contabilidad, ya no estaban siendo de fácil uso. Pues me di a la tarea de pensar en un par de perfiles que a la vez que respondían las necesidades de investigación de estos cuerpos, podían también responder a las necesidades de la licenciatura en Administración y se elaboraron un par de perfiles a nivel departamental. Bueno, yo tenía digamos el interés de presentar estos perfiles ante el Director de División, toda vez de que el Director de la División en su calidad de Presidente de este Consejo puede someter a la discusión y aprobación de este Órgano Colegiado las necesidades que tiene la División en términos de investigación y docencia. Si bien, digamos, es facultad del Jefe de Departamento elaborar los perfiles o hacerlos llegar, la discusión sobre las necesidades y los usos de los recursos divisionales, como son sus plazas, es un asunto de competencia de este Órgano que me interesaba pudiésemos discutir. Sin embargo, del Director de la División, eh, recibí digamos su pronunciamiento en el sentido de convocar ese par de plazas, eh, para responder a las necesidades que estaban vigentes en el momento en el que fueron asignadas al Departamento, es decir, me comentaba: tienes que perfilar estas plazas para, este, son plazas de Derecho y tienen que ser adscritas al CA de "Equilibrium", toda vez que ahí hay digamos, este, colegas juristas que, eh, donde pueden encontrar colegas con los cuales, con los cuales trabajar. Efectivamente, en este CA integrado por siete colegas, se encuentran adscritos dos de los seis académicos con competencias jurídicas con las que cuenta la División, a mí me parecía que habían otras necesidades más urgentes en el Departamento, eh, inmediatas, eh, para las cuales los perfiles debiesen responder. Una de ellas tiene que ver con el fortalecimiento del cuerpo más debilitado por la salida de los miembros y otra tiene que ver con la necesidad de cumplir los compromisos que el cuerpo en consolidación se había plant... se había planteado. Bueno, eh, tratamos de... al no concordar, digamos, con la argumentación presentada por el Director de la División eh, prin... por varias razones, algunas de las cuales tiene que ver con que eh, eh, nuestra División cuenta ya, eh, al día de hoy con seis académicos con perfil jurídico que ya están cubriendo a mi juicio de manera muy solvente las necesidades de docencia dentro de las licenciaturas de la División, incluyendo el Posgrado, y que el grupo o CA de "Equilibrium" ya cuenta con siete miembros, tres de los cuales salieron de nuestro Departamento y que una decisión de esa naturaleza, a mi juicio, fomentaba los desequilibrios y en mi entendimiento de la legislación de nuestra casa de estudios representaba un exceso en el uso de atribuciones conferidas a un Director de División y además de que ponía en riesgo la sobrevivencia de los proyectos académicos de los cuerpos académicos del Departamento cuyos derechos y compromisos me correspondía representar, eh,

pues, no me gustaba digamos la... no me parecía que fuese procedente el planteamiento de tales perfiles. Empezamos a platicar tratando de llegar a algún acuerdo, ensayamos distintos este perfiles híbridos, soluciones, perfiles generales en el ánimo de encontrar una solución, perfiles que pudiesen responder tanto a necesidades de los cuerpos como a necesidades de la División, inclusive de la Unidad porque interesaba que uno de los perfiles apoyase el tema de la línea emblemática de sustentabilidad. Hicimos, digamos, un esfuerzo permanente a lo largo del último trimestre para encontrar una solución sobre el, la... el papel sobre el perfil, pero nos íbamos dando cuenta que, llegar a dar los siguientes pasos, operacionalizar la circulación pública de ese perfil y operacionalizar digamos el proceso de selección, en concreto ok sobre este perfil: quiénes van a opinar, quién tiene derecho a opinar sobre la solvencia de los postulantes, etc. Vimos que no era fácil resolver ese punto y estábamos siendo sometidos a una fuerte presión por parte, digamos, de la institución para hacer uso de manera lo antes posible de, de las plazas bajo el riesgo de, si no hacíamos uso de esas plazas podíamos perderlas... dado que la Unidad emergente de Lerma está demandando urgentemente plazas y eh, el rect.... Rectoría General ante plazas no convocadas por mucho tiempo podía este tomarlas, ¿no? Bajo ese eh, baj... en ese contexto de presión por resolver el problema de los perfiles eh, Mario me, me, me comenta varias alternativas, eh, una por ejemplo, una de las cuales tenía que ver ok... puedes definir un perfil, dame la oportunidad de que el otro perfil sea definido por las necesidades del otro CA, el de "Equilibrium" este y eh, ensayar mecanismos de compensación como, después pueden tener media plaza que les compense o en un futuro podrán ser los primeros en recibir otro... la primer plaza que venga a la División. Había digamos, una oferta de salida a este problema que, a la cual no estaba... con la cual no estábamos logrando los acuerdos. Y finalmente, bajo este misma situación de presión y urgencia, el Dr. Casanueva me comunica que decide retirar la plaza del Departamento para, este, preguntar a los otros dos Departamentos a quién le interesa recibir, eh, o boletinar, sí, boletinar un perfil de Derecho, sí, boletinar un perfil de Derecho. Le comentaba a Mario que sentía que no era una decisión que pudiese tomar, este, de manera unilateral, que no era una decisión que resolviese las necesidades del departamento, que no encontraba las razones académicas para, para, para esto, que, digamos, en todo caso, es este Consejo el que debe decidirse y pronunciarse respecto al mejor uso y la optimización de los recursos de la División, incluyendo sus plazas, pero realmente había un sentido de urgencia que, me parece, estaba llevando a Mario a insistir en esta decisión y en la insistencia y en la presión para que consintiese la transferencia de la plaza. Tratando de indagar sobre las razones de fondo que pudiesen no atender los argumentos que yo estaba presentando, me pareció percibir más una suerte de, digamos, de prejuicio con respecto a la dinámica en la cual funciona nuestro Departamento y en la interpretación acerca de la capacidad de decisión de unas pocas personas, donde, digamos... que estuviesen presionando o estuviesen presionándome por una decisión determinada. Yo considero que no es así, que el corp... que el Departamento o mi Jefatura ha venido haciendo las consultas a los responsables de los cuerpos académicos

dentro de un marco que la legislación lo, lo permite y bajo ese... bajo esa presión me pareció percibir una, digamos... cierta amenaza con respecto a la posibilidad de tener una relación de trabajo un poco más difícil, este... a la mejor es un problema de interpretación personal que se pudiese resolver o Mario pudiese aclarar si transmito de manera literal, este, su enunciación... por ejemplo, eh, buen... me, me apena decirlo pero creo que puede darle claridad a, al ambiente de presión que se estaba viviendo, el hecho que mencionaste que... la siguiente frase: "o qué ¿quieren que los esté jodiendo?" mmm, este, entonces... si de por si, digamos, varios trámites habían sido difíciles, pues... si "o que, ¿quieren que lo esté jodiendo?"... pues no, para mí representaba un mal augurio con respecto, eh, a la dinámica de trabajo que podía venir en los dos años siguientes, en caso de que me mantuviese, eh, digamos tratando de darle voz a los intereses de los cuerpos académicos del Departamento. En ese sentido y muy cansado por no haber podido encontrar una solución a lo largo de, de varios meses, pues consideré que mi capacidad de negociación se había agotado y consideré pertinente presentar mi renuncia para que, pues, alguien más pudiese contribuir a destrabar esta situación en beneficio de... del Departamento, de la División y de nuestra Unidad, en donde espero que digamos los órganos colegiados y los órganos personales que inciden en su sano funcionamiento, jueguen las competencias y, los contrapesos y, la discusión argumentada de las decisiones que pueden ayudarnos a construir una mejor Unidad. Lo dejaría hasta ahí.

DR. MARIO CASANUEVA: *¿Algún comentario?*

DR. JORGE CULEBRO: *¿Quieres, quieres hablar? Quisiera solicitar la palabra para, el, el Dr. Mario Téllez, a este Consejo.*

DR. MARIO CASANUEVA: *¿Quienes estén de acuerdo con que el Dr. Téllez tome la palabra, por favor? (el pleno del Consejo aprobó por unanimidad dar la palabra al Dr. Téllez).*

DR. JORGE CULEBRO: *Siéntate... para que... siéntate ahí para que cuando hables se...*

DR. MARIO TÉLLEZ: *Muchas gracias, trataré de ser breve. Lamento mucho que el Dr. Jaso haya renunciado. Hoy me entero que no había avisado a nadie, a prácticamente a nadie. A pesar de que una parte de la comunidad se había pronunciado por él, pues n... a ellos tampoco les, les consulto nada. Eso me parece indebido, en el sentido de que él sabía que trabajar como, como Jefe de Departamento representa un esfuerzo, una presión muy importante y que ahora él argumente que por esa presión decide retirarse... cuando creo que esto ya se sabía desde el inicio. Segundo, el tema de la plaza de, de Derecho es un tema que no inicia en la gestión del Dr. Jaso, es un tema que viene de mucho antes y que a mí me parece que debió seguirse discutiendo al interior del Departamento. No se hizo. Y tercero y último punto, el Departamento de Estudios Institucionales*

está lejos de ser monolítico. Hemos varios colegas que opinamos distinto a como el profesor Jaso y otros colegas opinan, pero el problema es que ellos se arrojan a veces la voz del Departamento. Eso no es así. Creo que incluso es parte de la riqueza de la que se debe nutrir un Departamento, la diversidad de opiniones. Entonces, este asunto de las plazas y particularmente la plaza de derecho es algo que no se ha agotado en la discusión del Departamento y yo simplemente haría votos, aprovechando que varios de mis compañeros están aquí, pues que lo discutamos primero en el Departamento, que lo agotemos y después vayamos a otras instancias, y no renunciemos a nuestra responsabilidad como académicos de escuchar, de discutir y de llegar a acuerdos. Eso es todo.

DR. JORGE CULEBRO: *Quisiera solicitar a este Consejo que se le otorgue el uso de la palabra al Dr. Gendlgruber.*

DR. MARIO CASANUEVA: *Quienes estén de acuerdo en que el Dr. Gendlgruber tome la palabra... (el pleno del Consejo aprobó por unanimidad dar la palabra al Dr. Gendlgruber).*

DR. BRUNO GANDLGRUBER: *Bueno también... eh, pues como... creo que puedo hablar ahí para muchos colegas. Todos lamentamos el, la renuncia de, de Marco y la forma en, en la que se ha dado, porque yo creo que pues ha hecho, está haciendo daño a la, la manera de, de cómo se están conduciendo los procesos, procesos que son muy importantes para el desarrollo de la, de la División. En... dentro del, del Departamento nosotros hemos planteado un, un proyecto académico basado en un, un, o sea una, un conjunto de, de, de líneas de, de investigación y ha sido desde que se creó el Departamento. Ha habido el propósito de situarnos como un Departamento visible a nivel internacional en nuestros estudios, que son líneas de estudio que han estado en las Ciencias Sociales muy en auge, o sea el análisis institucional de diferentes temas está... es un tema de frontera y nosotros tenemos muchas preocupaciones en ese sentido de seguir empujando ese proyecto. El próximo año tenemos un seminario con un premio nobel, con la Dra. Ostrom de la Universidad de Indiana, dentro de... propuesto por el CA que estoy representando; estamos preparando la organización de una, una conferencia internacional, eh, eh, la hemos... que está en el seno de, la... un grupo de estudios organizacionales a nivel internacional. Tenemos proyectos para crear una nueva licenciatura que es un proyecto que está terminado. Tenemos nosotros un conjunto muy amplio como... de proyectos para, este, fomentar, hacer crecer, esas actividades, pero parte de eso es también que tengamos el personal, que se cubran las necesidades en términos de personal para seguir pujando ese proyecto y hemos tenido discusiones amplias en el Departamento para ver cuáles son las necesidades para fortalecer este proyecto y... pero ha sido, no ha sido... esas propuestas han estado circulando desde hace meses. Hay incluso... los perfiles iniciales que nosotros consideramos para fortalecer directamente las líneas, las hemos ido modificando de acu... conforme se ha dado esa discusión de la importancia del Derecho por ejemplo, la*

importancia de la sustentabilidad. Hemos tratado de generar perfiles que toman en cuenta todas esas necesidades, pero ninguna de esas propuestas ha sido fomentada, ha sido, este, aceptada. Se nos quiso... como cuerpo hubo una, una propuesta de crear una plaza de Derecho exclusivamente dentro del cuerpo. Cuando en realidad no hay en este momento, después de los cambios que hubo porque, anteriormente, nosotros tuvimos una línea de investigación de Economía de este... "Derecho e Instituciones" dentro del cuerpo que se ha cancelado con la salida de los dos investigadores que trabajaban esa, esa línea. En este momento, nosotros no tenemos ningún tema de investigación relacionado explícitamente con el Derecho. Ahora, aún así, buscamos una forma de considerar temas de Derecho dentro de la agenda amplia que podría cubrir ese cuerpo, por ejemplo, temas de derechos de propiedad, por ejemplo, hay diferentes temas ahí, de, donde el análisis institucional se cruza con estudios jurídicos y estudios económicos, que podría ser un perfil que se podría acercar a esas necesidades que nosotros tenemos, pero no, y se lo estuve planteando con Ma... no, esas, esas propuestas quedaron descartadas en las que fueron negociadas y al final de cuentas no hubo una posibilidad realmente de plantear las necesidades reales de un cuerpo que cuenta con dos plazas de personal definitivo y un visitante y... que tiene esa carga de que está organizando esos eventos internacionales y que está teniendo una proyección fuerte. Este cuerpo, yo lo solicitaría, necesita fortalecerse y pido que el Consejo lo considere de esa manera y yo creo que eso va a fortalecer las, los mecanismos con los que se toman esas decisiones ¿No? Ahora, el hecho de, de, como decía Mario, de que puede haber, a lo mejor, parte del Departamento que no ha seguido, que ha estado en contra de alguna de esas decisiones. Yo creo que no han sido, ha sido una posición que no ha buscado el fortalecimiento del Departamento como conjunto y de su proyección en términos de la investigación a nivel internacional.

DR. JORGE CULEBRO: Quisiera solicitar al Consejo se le otorgue el uso de la palabra a la Dra. Perla Gómez.

DR. MARIO CASANUEVA: ¿Quiénes estén de acuerdo en que la Dra. Gómez tome la palabra, por favor? (el pleno del Consejo aprobó por unanimidad dar la palabra a la Dra. Gómez).

DRA. PERLA GÓMEZ: Gracias.

DR. MARIO CASANUEVA: Mil gracias a ti.

DR. RODOLFO SUÁREZ: El calor...

DRA. PERLA GÓMEZ: Es muy importante y qué bueno que se pidió que el acta fuera circunstanciada porque precisamente eso va a permitir dar cuenta y no hacer esa práctica de que se dice una cosa, se acuerda una cosa y luego como que ya no pasó o no existió. Lo bueno de las cir... las actas circunstanciadas es que son

prueba plena de lo que cada quien está afirmando y lo que es también importante, dado que es un acta circunstanciada, es precisar aquellas omisiones o aquellas imprecisiones o errores, no, que se están manifestando aquí. La primera situación es que es muy desafortunada la falta de visión institucional dado que somos un Departamento de Estudios Institucionales, pues el no lograr desde el propio institucionalismo crear las reglas que nos permitan no hacer este tipo de exhibiciones públicas. A mí la verdad... me es muy lamentable tener que sacar el clásico de "la ropa sucia se lava en casa", tenerlo que hacer en este tipo de foros donde lo primero que hay que tener claro es hacia dentro, de una manera integral, pues, cómo estamos. Y la situación es que hemos tenido diferencia en ese diálogo respetuoso y académico que debe prevalecer y no pretender venir acá a denunciar lo que no podemos nosotros mismos ponernos de acuerdo bajo esquemas que, desafortunadamente, no han tenido la eficacia que se requiere. Mucho de ello, y está documentado, se ha hecho por escrito. Se ha dicho en sesiones públicas, se ha dicho en las sesiones del propio Departamento pues son faltas de transparencia, falta de consensos donde se integre y no se excluya a nadie. En una lógica donde, efectivamente... esos son procesos internos que tenemos que trabajar hacia dentro de nuestro Departamento. No venimos a exhibir acá, sino precisamente, primero valorar ya en otro tipo de ánimo, fuera de otras figuras que a lo mejor no permitían el diálogo y que ahora podemos ya, de una manera más responsable, académica y profesional, pues solventar primero nuestro departamento y luego venir aquí a manifestar esos acuerdos a través de un representante que no le tenga miedo al estrés, ni a la presión y que tenga por lo menos la decencia de decirle a su propio Departamento que se va... para tener información oportuna y clara porque no es una simple situación de "dejo algo", sino es una situación que repercute y que tiene consecuencias administrativas y jurídicas. Eso por un lado. Y también el hecho del proyecto que se habla... por supuesto que todos estamos sumados a un proyecto que se inició desde que esta Unidad formó parte y una de esas partes era lo jurídico. Me llama la atención que en este momento diga Bruno que no tenemos proyectos en común, cuando está vigente un proyecto por CONACYT de "Mecanismos de Diseminación de la Información en los Sistemas Financieros Mexicanos" donde estamos trabajando abogados y economistas, o sea, podemos tener diferencias acadé... no diferencias académicas, podemos tener diferencias de no permitir o no ser cómplices de malas prácticas, pero eso es muy distinto a no poder trabajar. Y tan lo hemos podido hacer que no se ha dejado de trabajar afortunadamente y no hemos sido óbice de obstaculizar absolutamente ninguna situación que se maneja en el Departamento. Pero lo que sí se ha vivido es una exclusión lamentable... a una situación de querer descalificar una carrera, un ejercicio profesional y es grave decir que, si no están, y que incluso no hay difusión internacional. Bueno en este caso... qué bueno que quede aquí las dos posturas; pareciera esa práctica de los "están conmigo o están contra mí"... pues ese es el fascismo institucionalizado. En la lógica de una institución, es la diferencia, el respeto, el argumento.... y que prevalezca, en un momento dado, los acuerdos y los consensos, no por mayoriteos, ni por representaciones donde si alguien cuestiona a alguien, pareciera que es una falta de respeto o una

descalificación al otro. Eso no puede prevalecer en una Universidad. Yo sí, como parte, incluso, de los objetivos de nuestra Universidad... tenemos que honrar el derecho a la pluralidad, a la diversidad y no a la descalificación. Pareciera que, entonces, los que diferimos en el Departamento es con un ánimo terrorista de desatar ahí una situación que no haga que avance. Por el contrario, yo soy orgullosamente una investigadora de la UAM. Afortunadamente, el proyecto y los trabajos que he desarrollado en el Departamento me han permitido tener las becas, los estímulos, con todo y lo controvertido que ahora está todo esto... pero que hacia dentro y hacia fuera, dignamente, hemos manejado que somos investigadores de la UAM, miembros de un Departamento de Estudios Institucionales. Entonces yo creo que eso... ni pongo en duda la camiseta que tienen todos mis colegas, pero tampoco permito que se ponga en duda la situación de una identidad, un respeto y una cordialidad que debe prevalecer en esta situación. Y finalmente, pues, yo sí les diría que, pues, bajo... más que seguir en una desafortunada manifestación incompleta de argumentos que se deben trabajar en otros lugares, pues que se tome en cuenta ya la, el aviso que dio el ex jefe de Departamento para que se inicien los canales institucionales y que en su momento, como antes de llegar a esta sesión platicamos los que estamos aquí, pues se habla... ya una situación diferente de diálogo pero hacia el interior. Yo creo que ya no es momento de meter gente afuera a casa; quiere decir que no tenemos la posibilidad nosotros de ponernos orden en una lógica de convivencia, respeto y acuerdos. Yo sí pido, y qué bueno que va a quedar circunstanciada esta otra opinión y otra información... porque yo lo que sustento. si lo tengo en cronológicamente en datos, en informes y situaciones, donde aquí lo que se diga efectivamente se honre y no haya esas situaciones en donde se firman compromisos por un lado y por otro se desconoce, sino más bien ya el diálogo, la convivencia, el respeto que, pues, no tendría que estar aquí... yo diría que más bien nosotros regresemos a la lógica de lo que es esta sesión, una aceptación de una renuncia y una situación donde, pues, ya de manera interna y no aquí ventilando situaciones que a lo mejor ustedes ni contextos tienen, puedan tenerse con mejores elementos hacia dentro de nuestro Departamento. Les agradezco su atención.

DR. JORGE CULEBRO: *Eh... me han pedido que solicite la palabra a la Dra. Claudia Santizo.*

DR. MARIO CASANUEVA: *Perdón... si hay una lista... Quizá podamos aprobarla toda de una vez en lugar de parte, a parte...*

DR. JORGE CULEBRO (interrumpió al Dr. Casanueva): *Hasta ahorita, hasta ahorita tengo este.... en mi lista a la Dra. Santizo y a la Dra. Buendía.*

DR. MARIO CASANUEVA: (Interrumpió al Dr. Culebro): *¿Alguien más se quiere sumar?*

DR. JORGE CULEBRO: *No sé si alguien más...*

DR. MARIO CASANUEVA: *Bueno, entonces, quienes estén de acuerdo en que la Dra. Santizo y a continuación la Dra. Buendía hagan uso de la palabra, por favor manifiéstelo.*

DR. RODOLFO SUÁREZ: *Aprobado por unanimidad.*

DRA. CLAUDIA SANTIZO: *Gracias, buenas tardes, gracias por la palabra. Yo sí creo que estos espacios son para este tipo de temas porque son los espacios que nos da la Universidad para ello. Yo quiero también sumarme a que es muy lamentable que la renuncia se haya dado en este contexto, que hemos sido testigos de la presión que se puso sobre Marco, por parte de la, del...la Dirección de la División, y si quiero decir que yo aunque me integré a, al, al Departamento de Estudios Institucionales en 2007, desde 2006 era asidua asistente a los seminarios de investigación y desde 2005 el fundador del Departamento pidió, y yo personalmente fui testigo de esas peticiones, al Dr. Mario Téllez y después en su momento a la Dra. Perla Gómez, que diseñarán un CA que desarrollara las líneas de Derecho. Esa propuesta nunca llegó, pasó 2006, pasó 2007, pasó 2008, vimos algo un bosquejo en 2009, les hicimos comentarios, no hubo una aceptación de esos comentarios, no hubo una nueva versión. Posteriormente, ellos mostraron su interés en formar este CA interdepartamental y lo informaron, no lo preguntaron. Cuando el Departamento se enteró, ellos ya eran parte de ese otro cuerpo, no tuvimos oportunidad de opinar, pero sí hubo un momento en que presentaron otra iniciativa para hacer trabajo relacionado con Derecho, les hicimos..., hicimos un seminario expresamente para eso, les hicimos propuestas para componer la propuesta en base a nuestra experiencia en PROMEP para que ese cuerpo fuera aceptado y tuviera una buena aceptación como cuerpo en formación. Nunca fueron atendidas nuestras propuestas, nunca se presentó un nuevo documento, se hicieron muchos esfuerzos por incluirlos. En el propio CA que dirige el Dr. Bruno se les hizo repetidamente invitaciones para desarrollar una línea en sus áreas de expertis, nunca quisieron, eh, integrar los Estudios Institucionales al estudio del Derecho y por lo tanto no nos daban oportunidad de integrarlos tampoco. Así que, lamentamos que ellos se sientan excluidos cuando hubo todas esas oportunidades de... y esfuerzos de integración, incluso el nombre de ese CA cambió y cambió ante PROMEP para incluir sus intereses de investigación, pero luego dejaron colgado al CA porque nunca lo desarrollaron y en algún momento también quisieron, eh... quitar al Dr. Bruno de la, de la jefatura, de la, digamos de esa área de ese cuerpo, de la dirección de ese cuerpo, eh af..., no tuvieron éxito después de un gran debate y, eh, la circunstancia en la que estamos ahora es que, haciendo un recuento de todo esto, pues ellos nunca se han sentido parte de lo que nosotros llamamos Estudios Institucionales. Así que no podemos forzar tampoco a alguien a que sea parte de algo de lo que no quiere ser, es simplemente... quería darles esa versión, porque sí nos ha consumido mucho tiempo ese esfuerzo de integración, gracias.*

DRA. BUENDÍA: Muchas gracias a este órgano por darme la palabra. Híjole, pues ya sobra decir que lamento que Marco haya renunciado y yo francamente ya no quisiera hablar ni de exclusión, ni de grupos en mi Departamento porque sí, lastima escuchar esas posiciones a veces un poco radicales, pero entiendo porque me ha tocado vivir también pac.... perdón, parte de la dinámica del mismo ¿no? Efectivamente este punto por el que Marco llega a la renuncia de la disputa, por las plazas, de, eh, porqué quizá, sabemos lo que eso representa, que lo lleva a esta decisión de renunciar pues sigue siendo un asunto que nos ocupa, no sólo que nos preocupa, si no que nos ocupa en el Departamento. Yo creo que además de todo esto que han comentado y de que yo sí solicito tanto a mis compañeros del Departamento como a este Consejo que no tengan esa impresión de “la exclusión” y cuando hablamos de no descalificar, asumamos esa, esa misma postura de no descalificar a nadie. No me gusta escuchar por ejemplo que “hoy que ya no hay figuras que, eh, puede, que no permitían el diálogo, hoy podemos dialogar”. Yo creo que esa es otra descalificación, es decir, hablamos de no descalificar pero descalificamos a otras figuras que hoy no está, que no sé quiénes son ¿no? Eh, me parece que hay un problema de estructura ahora en la División porque, efectivamente, la interdeciplinariedad y este proyecto interdepartamental, que a mí me da mucho gusto percibir, este, esta nueva oportunidad de trabajar entre profesores de los distintos Departamentos de manera formal porque muchos lo hacemos ¿no? Los colegios invisibles, los grupos invisibles entre profesores están siempre dentro de la Universidad, entre las Unidades, con otras Universidades, en el extranjero. Creo que todos hemos vivido esa experiencia, me parece que ahora nos enfrentamos un problema de estructura en la División. Porque hay un CA que tiene siete profesores ¿verdad? y que se alimentó de los demás Departamentos y qué bueno, qué bueno que eso pase, eso es muy bueno para la Unidad, eh, pero ahora, entonces, estamos en esta situación de... ¿y las plazas quién las da para este cuerpo?, ¿no?, ¿a dónde se tiene que discutir?, ¿es en este órgano o no es en este órgano dónde se va a discutir esto? Eso, ¿a qué nivel se va a discutir? Entonces yo... ese problema no sé cómo lo podemos resolver, eh, pero me parece que sí se tiene que aclarar porque pareciera que en el Departamento de Estudios Institucionales nos estamos peleando por unas plazas. Creo que esa es la impresión, ahora, que le damos, que le estamos dando a los jóvenes aquí presente, a nuestros estudiantes, pareciera que nos estamos casi arañándonos la camiseta porque queremos una plaza ¿no? Y ese no es el sentido de la discusión. Si nosotros somos universitarios y nos jactamos de decir que convivimos en la Universidad, si queremos ser transparentes, si queremos ser democráticos, pues hay que empezar por aquí, ¿en dónde es el espacio donde vamos a discutir eso?, ¿cómo se va a resolver? No estamos peleando una plaza, estamos argumentando académicamente y creo que también la línea de Derecho puede argumentarlo, entonces ¿a dónde es el lugar donde lo vamos a discutir? Ellos la necesitan pero también nosotros la necesitamos ¿no? Yo no descalifico ni la tarea de investigación que hacen ellos, ni la de ninguno de nuestros compañeros. No tengo

elementos para hacerlo, no me siento capaz. Puedo hablar sobre lo poco que sé, sobre mi línea, pero de lo demás no podría argumentar. Entonces, ese problema de estructura, me parece que es algo que tenemos que enfrentar a nivel de la División y no sé si de la Unidad y de la Universidad ¿no?... porque ese cuerpo en el informe del Director que a mí me tocó presenciar cuando era miembro de este Órgano, parecía, aparecía en el papel que, pudo ser una omisión o pudo ser cualquier cosa, aparecía registrado en el Departamento de Humanidades. Entonces ese cuerpo necesita un espacio, ahí está en el informe, ustedes lo pueden revisar, ese cuerpo necesita... a dónde pertenece ¿no? o qué tanta disposición hay de parte de los tres departamentos para decir, bueno, nosotros, digamos, que si habláramos de cuántos profesores estamos aportando, tres de nuestros colegas están en ese cuerpo y entonces nosotros decimos “los otros cuerpos del Departamento también requieren recursos humanos para seguir operando y funcionando y seguir proyectando a la Universidad, no a una persona, no a un Departamento a la UAM, ¿no? Entonces ahí sí me parece que habría que aclarar y que habría que tener una discusión en serio en ese sentido. Yo sí recalco muchísimo, no estamos, no, no, no estamos aquí dos grupos, los muchachos van a decir están los de Derecho y los otros, ¿no? Tampoco somos monolítico, que bueno, digo, de la diversidad se hace la complejidad ¿no? Qué bueno que no somos un Departamento monolítico, que flojera que todos pensáramos igual, a mí no me gustaría eso, qué bueno que diferimos en muchas cosas, ent... qué bueno, me da gusto porque eso nos va poder permitir construir, eh, si se... si hay quien se siente excluido o quien excluyó, ya, por favor, eso ya hay que rebasarlo ¿no? Yo pido a este, a este órgano y a mis compañeros que avancemos más hacia construir, que hacia estar siempre pensando qué pasó en el pasado, quién me descalificó, quién no me descalificó... la propia vida personal es así, me parece. No me parece que sea una exhibición pública, este órgano es el, el espacio para discutir... o generemos otros donde podamos hacerlo, con los estudiantes, con los profesores de otros departamentos, entre nosotros mismos, sí. También, como departamento, reconozco lo que, eh, el Dr. Mario Téllez comentaba ¿no? es... yo lo dije hace un momento, es una coyuntura para reflexionar sobre qué quiere nuestro departamento, no en términos del proyecto académico porque me parece que eso está muy claro desde que se fundó, ahí hay, hay mucha claridad, pero sí, hacía si vamos a seguir mostrando esta imagen de dos grupitos que se están desgarrando por una plaza pues no. Tanto la necesitan ellos porque quieren fortalecer su trabajo académico como nosotros. Entonces ahí es una discusión de otro nivel. También lamento mucho y, y no sé si sea de mi competencia pero, lamento mucho, eh, esas expresiones que Marco comentaba ¿no? Eso de “seguirnos jodiendo” pues me parece que eso no, no es correcto. Estamos en la Universidad, nosotros formamos a los muchachos y si vamos a, a... o sea, de qué manera, por qué “joder” a un colega si todos estamos aquí por el mismo objetivo. Todos venimos a trabajar. La Universidad nos paga por hacer una función o por hacer varias funciones, a veces nos rebasa ¿no?, pero por eso estamos aquí. No queremos sentirnos “jodidos” los del Departamento, ninguno, ninguno creo que nos queremos sentir “jodidos” por, ni por la Universidad, ni por sus dirigentes, ni...

porque ahorita está el doctor... después a lo mejor le va a tocar a otra persona, entonces, a mí eso si me lastima profundamente porque yo estudié en la UAM desde la licenciatura, que alguien de mi propia Universidad pueda decir que nos va a "joder", pues en qué, en dónde estamos, sin... si no es la Universidad esto, pues no sé en qué se va a convertir ¿no? Finalmente sí, sí quisiera, eh, que, que en esta decisión que ya tomó el Dr. Jaso y en el proceso que viene, si se considerara la postura del Departamento en general, no voy a hablar ya de grupos porque yo misma me lo propuse, del Departamento, que se consid... por favor, nos consideren a la hora que... nosotros somos a los que va coordinar, a los que va un poco a apoyar el Jefe del Departamento, pues que se nos considere a todos. Cualquiera de nosotros está capacitado para hacerlo, no creo francamente que el Dr. Jaso haya renunciado por incompetencia, eso, eso, a mí me queda clarísimo. Siempre lo vimos estar aquí al pie del cañón, hacer su mejor esfuerzo para ayudarnos ¿no?, la personalidad de cada uno es diferente, también eso hay que asumirlo, y si él consideró, yo respeto mucho su decisión, si él consideró que, ya no podía haber una, un buen ambiente laboral, un buen ambiente de trabajo de colaboración con la Dirección es muy respetable. Cada, cada cabeza es un mundo y es muy respetable, entonces sólo pediría eso y agradezco a este Consejo.

DR. JORGE CULEBRO: *Por alusiones personales, me solicita la palabra el Dr. Téllez para que el Consejo se la pueda dar, no hay lista pero salió de lo que él desea.*

DR. MARIO CASANUEVA: *No sé si hay que pedir la votación o una vez que se otorgue, se otorga para toda la sesión la palabra, tengo entendido que este es el último caso.*

DR. RODOLFO SUÁREZ: *Sí se otorga (inaudible)*

DR. MARIO CASANUEVA: *Entonces el Dr. Téllez ya está en uso de la palabra para toda la sesión, no hay que votar el uso de la palabra, entonces, por favor.*

DR. MARIO TÉLLEZ: *Saludo el ánimo de la Dra. Buendía. Me parece que es el discurso que queremos escuchar y en el que muchos nos sentimos identificados. Segundo, la Dra. Santizo ha dicho la mitad de la historia o parte de la historia. Hemos otros que tenemos otras historias. No es el espacio para contarlas. Vamos a tener una reunión en el Departamento que es el espacio idóneo donde podemos contar las historias. Ls que somos, que estamos aquí desde la formación del Departamento somos el Dr. Culebro y yo de manera formal y tercero, pues sí, yo creo que varios de nosotros haremos el esfuerzo porque caminemos en mejor dirección, aceptando los errores que nos toquen y reconociendo las virtud de los demás. Por mi parte y creo que por la parte de otros, incluso, quisiera pensar que de todos hay la mejor intención de construir un Departamento y una Universidad que nos dignifique y que muestre a estos jóvenes la posibilidad del diálogo y la posibilidad de la construcción, esto (inaudible).*

DR. MARIO CASANUEVA: *Gracias.*

DR. JORGE CULEBRO: *Bueno yo, voy a hacer uso de la palabra en mi calidad de representante, sobre este punto quisiera comentar que una vez que supe de la renuncia y de que nos mandó los documentos este, eh, Laura, eh, convoqué a los profesores del Departamento para escuchar sus opiniones e inquietudes. A raíz de esa reunión, en principio, yo estaba orientado a pensar si era una renuncia que se aceptaba a favor o en contra y cómo podía ser mi voto ¿no?, entonces pues veo que no es así, pero me pareció de todas maneras... me pareció importante comentar qué fue lo que se discutió o al menos hasta dónde algunos puntos a los que, a los que llegamos. Uno de ellos es que... sobre la, la posición en particular que tuvo que votar a favor o en contra no hubo una unanimidad, si hubo una mayoría que, que me pidió que en caso de que así fuera que votara en contra, en el sentido, entre otras cosas, porque era una manera de dar una manifestación del este reconocimiento que se hacía a la labor del Dr. Jaso. Entonces, este, que independientemente de que se apoyara o no esa renuncia, lo que si era un hecho es que votar en contra de eso, como me lo pidió esa, esa mayoría implicaba ese reconocimiento que, que en lo que se estaba dando ¿no? Y que las circunstancias sobre las cuales se había dado eso, no eran las más favorables y por eso me pidieron que era en contra. Otras personas me pidieron que votara a favor e inclusive también abstenciones, entonces en ese..., eso fue un punto. El otro punto es en donde sí hubo una unanimidad y cierto consenso es que, la renuncia es una situación que no se hubiera deseado, independientemente de su postura a favor o en contra, eh, no es una situación que se esperaba, que se deseara y pues que se lamenta mucho que haya sucedido de esa manera, eso al parecer sí hubo un consenso. En lo que también pareciera haber que hubo consenso es que es muy importante que, que se generen espacios académicos que fomenten la unidad de la División y de la Universidad, que también reconocemos y celebramos que haya espacios como estos en los cuales haya esa, esa posibilidad de expresar nuestras ideas, que es muy importante que se considere la opinión del, de los, la postura del Departamento para... ya sea para nombrar al, al, al encargado o cualquier otro tipo de decisiones y este...., y en lo que también pareciera haber que hubo un este... una, un cierto consenso es que, este, bueno que es muy importante trabajar en el futuro y que se convierta esto en una coyuntura que nos permita trabajar mucho mejor de aquí en adelante. En ese sentido, creo que he tratado de resumir algunas de las posiciones de los profesores del Departamento, pero sí, sobre todo, enfatizar que es una situación que no se hubiera deseado, dadas las circunstancias del contexto en el, en el que se dio esta, esta renuncia y que este... y que bueno pues este..... creo que es el, es lo que escuche de sus comentarios al respecto.*

DR. MARIO CASANUEVA: *¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra? Dr. Salomón González.*

DR. SALOMÓN GONZÁLEZ: Sí, eh, nada más expresar un poco la, eh... manifiesto de algunos, no de todos los profesores de Ciencias Sociales, que se enteraron de la renuncia del Dr. Jaso, fue una sorpresa. Yo creo que, en particular, buena parte de los profesores de Ciencias Sociales tenemos una gran afinidad con el Departamento de Institucionales y bueno nos... simplemente lo comentamos, es una preocupación y respetamos sus procesos y los seguimos con cuidado. Y del punto de vista de nuestra relación con el órgano superior divisional, eh, ojalá hacemos una especie de exhorto que ojalá las tomas de decisiones de todo índole se favorecieran de, de mejor manera y respetar justamente sus espacios de decisión, este y... nuestro reconocimiento de manera personal y de algunos de nuestros colegas al trabajo que hizo el Dr. Jaso.

DR. ALEJANDRO MERCADO: (inaudible) Pues me sumo, eh, mucho a las palabras que ya dijo Salomón. También lamento la renuncia de Marco, eh, creo que él trabajo con nosotros todo este tiempo de una forma activa, con mucha energía, comprometiéndose y aportando siempre ideas muy valiosas, eh, y creo que deja, pues, un, un hueco que tenemos que, que cuidar para que siga, sigamos trabajando en, en el, construyendo una mejor División. Nada más quiero señalar dos cosas. Creo que también, como dijo Jorge, deseo que esta coyuntura sirva para fortalecer al Departamento, creo yo que los Estudios Institucionales efectivamente son estudios de punta, de frontera a nivel internacional, creo que la especificidad, la diferencia que ofrece este Departamento al mundo académico mexicano es realmente muy relevante y espero que después de que se discuta, se hable y se avance en los diferentes procesos que afectan al Departamento, salgan beneficiados precisamente los Estudios Institucionales, la posibilidad de que sigan creciendo y sigan siendo líderes en México. Por último, también me quiero, quiero apoyar la solicitud de la Dra. Buendía en el sentido de que discutamos y vayamos entre todos viendo la posibilidad de establecer normas para cuerpos que son más allá de un Departamento en términos de su funcionamiento, de la distribución de los recursos y, este... y bueno de todas estas cosas que no se habían anticipado o no habíamos pensado ya en el funcionamiento concreto de este tipo de cuerpos ¿no? Entonces, simplemente me, me adhiero a esa solicitud.

DR. MARIO CASANUEVA: Ok, ¿alguien más? Bueno entonces, haré uso de la palabra: Primero, quiero señalar que no es mi intención, este, entrar aquí en un juego de dimes y diretes. Creo que no es sano. Sí me voy a permitir, sin embargo, hacer una serie de precisiones. Hay información que se ha vertido, y que desde mi particular punto de vista es inexacta, pero, este, digo, no quisiera entrar en un ánimo de confrontación, de ver que eso pudiera ese camino, pues entonces optaría por llevar la discusión quizá, digamos, a foros más propios de la vida interna del Departamento con quien digo tengo pensado reunirme en breve. Lo primero es, eh, digamos no quisiera remontarme muy lejos en la historia, pero sí quiero señalar varias cosas. Como ustedes han visto en el Departamento de Estudios Institucionales aún prevalece una situación que era más acentuada al momento en que yo tomé la Dirección de la División de, por llamarlo de alguna

manera, cierta tensión entre sus miembros, digamos, no sólo entre sus miembros, quizá en algunos de los cuerpos o más que entre sus miembros, en torno a las direcciones que el Departamento debería tomar, seguir, etc. En, eh, en, poco tiempo después de que yo asumí la Dirección, el Dr. Jaso ocupó la, su cargo como encargado de la, del Departamento y después como Jefe electo del mismo, el primer jefe electo del mismo y antes de asumir el cargo signó un compromiso en el cual se comprometía a hacer cuanto estuviera de su parte por la creación de un CA que diera salida a las inquietudes de los miembros del Departamento avocados al análisis de los estudios jurídicos, eso por una parte. Por otra parte ¿sí?, (en ese momento se enciende el ventilador) en, eh... creo que hace demasiado ruido, perdón... por otra parte, no se ha mencionado quizá la situación de estas plazas, cuáles era la situación de estas plazas al momento en que hay este cambio en las ah, en los cuerpos directivos de la División. Las plazas que llegaron al Departamento estaban etiquetadas para ser plazas de Derecho. Eso significa que debían emplearse en esa cuestión de Derecho, en ese perfil de Derecho. Es cierto, las circunstancias eran otras, es cierto también las circunstancias han cambiado, pero, digamos, no es que la, la Dirección de la División haya decidido usar las plazas para lo que estaban etiquetadas, que hubiera sido totalmente legítimo, simple y sencillamente es que, las necesidades de los perfiles de Derecho no se habían agotado y en particular trascienden estas necesidades el ámbito departamental. Existe una necesidad por perfiles de Derecho Ambiental, que corresponde, por un lado, a ciertas líneas de desarrollo del Posgrado, por otro lado, al hecho de que la sustentabilidad es un área emblemática de la Unidad y que la Unidad, tal es así que la Unidad tiene contemplado en breve la apertura de un diplomado en sustentabilidad y poco tiempo más adelante de una licenciatura y un posgrado en sustentabilidad, donde obviamente el área de Derecho Ambiental es un área que debe estar representada y debe estar incluida. Ante esa necesidad y teniendo dos plazas que no habían sido convocadas en años, que no se había presentado un perfil alternativo a esas dos plazas ¿sí?... reconociendo que la situación era otra, me permití en un momento dado, hablar con el Dr. Rojo y explorar la posibilidad de que pudiéramos liberar una de esas plazas para cubrir las necesidades existentes en Derecho Ambiental ¿sí? y liberar la otra plaza de su etiqueta para la mejor conveniencia del Departamento. Esto se lo notifiqué en repetidas ocasiones al Dr. Jaso. Hubo como lo mencionaron, con diferentes narraciones, y es aquí en donde no quiero entrar al juego de dimes y diretes, hubo diferentes intentos de acercamiento y de negociación de cómo iban a ser esas plazas, cómo iban a ser convocadas, etc. El hecho es que sí, sea por unas razones o por otras, si obviamente mi opinión difiere de las razones que han sido señaladas pero... se las ahorro, a menos que alguien me la solicite expresamente, sí, hubo diferencias y no pudimos lamentablemente, no pudimos llegar a un acuerdo. Por otro lado, por otra línea argumentativa, sí, yo no sé si pueda hablar o no de una intención explícita de no convocar plazas con perfil jurídico dentro del Departamento de Institucionales. Eso cada quien juzgue los hechos, yo me limito a señalarlos, sí. Durante más de cuatro años y el análisis de un número vastísimo de currículums que rebasan las decenas y puede que

lleguen a los cientos, sí, nunca se encontró un perfil adecuado para Derecho cuando estaban esas posibilidades de concurso abiertos. Entonces, ante eso, le dije a Marco: creo que lo más conveniente, sí, es que se abra primero un perfil de Derecho y después todos los que quieras, pero por lo menos liberemos estas necesidades que existen de tensión interna del Departamento, de necesidades académicas y de necesidades de investigación y liberemos una de esas plazas. También quiero señalar una cosa: estas plazas no son las últimas plazas, los departamentos no han terminado de crecer. Que estas plazas se dediquen a esta o aquel cuerpo, sí, no significa que ya se acabó la oportunidad de crecer. El perfil de crecimiento que se tiene contemplado para Cuajimalpa es mucho más grande, pasa que no ha... va a llegar como lo teníamos planeado, sí, como lo teníamos planeado.... teníamos planeado muchas cosas, teníamos planeado tener campus en el primer año de existencia, sí, teníamos planeado tener un campus que tuviera la capacidad para 10,000 personas, teníamos planeadas muchas cosas. Sabemos que vamos a seguir creciendo, no tenemos certidumbre acerca de cuándo y cómo, sí, eso por una parte. Entonces, cuáles fueron los puntos bajo los cuales la Dirección decidió explorar la posibilidad ,junto con los otros dos Jefes de Departamento, de acoger esa plaza en algún otro Departamento, sí, pues fue esa simple y sencillamente una necesidad real que había ahí. Existía además, como ya señaló, ahí coincido totalmente con el Dr. Jaso, la urgente necesidad de usar esas plazas o perderlas. No se habían convocado en años, existían pue..., existen pues razones académicas para las cuales mantener la necesidad de una plaza en Derecho, en concreto, en Derecho Ambiental. Existe un proyecto de líneas de investigación en Derecho Institucional y en muchos otros. Cada uno de los cuerpos académicos de esta División, aspira al nivel internacional. Cada uno de los cuerpos académicos de esta División tiene contempladas una o incluso más líneas de desarrollo de investigación. De hecho, ese va a ser un problema en breve, el que quizá, el número de líneas sea inadecuado para el número de miembros que... tenemos que ajustar nuestras líneas a la proporción de los miembros, si, este... no creo que se sostenga el hecho de que, no hay necesidades de Derecho en el cuerpo, una vez salido el punto; tan las hay, que el mismo cuerpo hizo algunas propuestas de cuáles eran esas necesidades en Derecho, sí, pero les repito, no corresponden únicamente a las necesidades del cuerpo, estas necesidades van más allá del ámbito departamental, corresponden a políticas de crecimiento de la División y de la Unidad. ¿Hay cuerpos que necesitan fortalecerse? Sí, todos, sí, todos los cuerpos necesitan fortalecerse, no es que estemos descuidando o fortaleciendo un cuerpo o descobijando un cuerpo para fortalecer a los otros, sí, esta es una impresión errónea. Se ha dicho “existe un cuerpo Equilibrium con siete miembros”. Déjenme que les diga una cosa: han existido cuerpos en esta División con más de diez o doce miembros, el sistema de gestación de los cuerpos fue una especie de sistema de gestación y después segregación. “Equilibrium”, que es un CA dedicado a estudios de sustentabilidad, es, por un lado, un CA transdepartamental y en ese sentido se justifica que tenga un mayor número de miembros, y en otro lado, un CA que mantiene activa al menos dos LGAC’s, el número mínimo de miembros por LGAC’s que nos exige el

CONACYT es de tres. Es muy posible que la evolución futura de "Equilibrium" sea escindir en dos cuerpos, como ha pasado con otros muchos cuerpos. ¿A qué corresponde la apuesta de la Unidad y de la División por "Equilibrium"? A un apoyo sustantivo a la línea de sustentabilidad, como igual que nos interesa apoyar sustantivamente los trabajos que se hacen en "Belén de la Flores", por ejemplo, que son líneas emblemáticas que ha señalado la División o que nos interesan apoyar otras líneas interdivisionales, no solamente esa. Ahí está la convocatoria actual de nuestro Rector para el crecimiento de líneas interdivisionales, sí. Dónde... creo que tengo que dar respuesta a una pregunta explícita de la Dra. Buendía, sí, ¿dónde es el espacio para la discusión de las plazas? Son dos momentos los espacios para la discusión de las plazas, un primer momento de carácter propositivo y un segundo momento de carácter discutivo-resolutivo. El primer momento de carácter propositivo corresponde a un diálogo que nuestra legislación contempla entre el Jefe del Departamento y el Director de la División. De hecho, toda convocatoria de plaza va amparada de estas dos firmas de órganos unipersonales. Sin embargo es el Consejo Divisional quien sanciona, eso lo hemos sabido aquí de toda la vida, sí. Una política digamos de... en la cual se presentan los perfiles y este Coleg..., es este Consejo quien dice sí o quien dice no. Entonces, hay dos momentos para la discusión de esas plazas. Es la intención de la Dirección de la División, y creo que así ha sido mostrado en la generalización del proceso de convocatoria que hemos hecho, que las convocatorias sean abiertas, amplias y transparentes, sí, toda convocatoria en la División por un consenso, ahora llevado a nivel de acuerdo, y que ha impactado a otras Divisiones al grado que lo han asumido como propio, es la convocatoria de perfiles abiertos, de no elegir personas en base a cuestiones como amiguismo o cuestiones por el estilo. No es, pues, la intención de la División cerrar la discusión acerca de la convocatoria de las plazas y creo que eso se ha demostrado en los hechos, ¿no? El hecho de que el CA aparecía en el Departamento de Humanidades, no recuerdo exactamente cuál fue así, creo que la misma cara de sorpresa que puse yo, puso el Dr. Suárez, si eso así... este, fue una errata, el CA de "Equilibrium" es un cuerpo interdepartamental. La cuestión de llegar a consensos amplios, públicos y transparentes, acerca de cómo asignar recursos a estos cuerpos, sean recursos humanos o recursos financieros, es una discusión que sí, efectivamente, ha estado pendiente y que asumo como tarea propia llegar a ello. He de decir, digamos, que los recursos financieros con los que actualmente cuenta el cuerpo de "Equilibrium" provienen de los departamentos donde se ubican los miembros que constituyen "Equilibrium", provienen de los departamentos donde se ubican los miembros que constituyen "Equilibrium" en las partes proporcionales correspondientes o, digamos, creo que, para el caso de Ciencias Sociales, le condonamos su parte correspondiente porque era una séptima parte de un dinero que dividido entre siete, realmente, era risorio o sea, digamos, era una cosa así. Pero el espíritu es ese y eso es sabido porque aquí se discutió el presupuesto. ¿Buscar una toma de decisión abierta? Sí, total y absolutamente de acuerdo. ¿Que estos procesos que se dan ahora, como producto de esta consecuencia, contemplen los intereses del Departamento? Por supuesto, no podría ser de otra

manera, pero no solamente los intereses del Departamento. Esto se produce en un contexto Divisional y de Unidad, entonces, influye los tres ámbitos, sí, como hay decisiones que a nivel nacional, impactan al ámbito municipal, estatal o federal, digamos, de igual manera impactan al ámbito departamental, divisional o de la Unidad, algunas de las Unidad... algunas de las decisiones... Entonces, bueno, se me escapan algunas puntualidades. Termino con una, acerca de un uso inafortunado del término "jodiendo". Lo que quisiera decir aquí es... no nos hagamos ¿no?, o sea digamos no, no... lo que quisiera decir es más bien, es... reconozcamos que los usos semánticos de las palabras, sí, depende del contexto. Yo puedo emplear palabras altisonantes y ser cordial o puedo emplear palabras cordiales y ser el más agresivo de todos, ¿sí? No saquemos una palabra de contexto para significar cosas que no significan, si. En concreto, la palabra empleada puede significar del ¡quieren que me convierta en una molestia permanente para decir: liberen esa plaza, liberen esa plaza, liberen esa plaza, liberen esa plaza, liberen esa plaza!. O, ¡ya no nos estén molestando!, sí, digamos, qué significa eso. No recuerdo, la verdad, el contexto en el cual lo dije, ¿sí?, pero las palabras, el significado de las palabras obviamente depende del contexto en el cual son pronunciadas y el contexto no se nos ha traído aquí. Eso... son los puntos, los puntos primordiales, digamos, que creo que... Justifiquen o no eso, ya lo decidirá cada quien, la posición de la Dirección, pero son los que, digamos, están atrás de ellos. Entonces, si no hubiera alguna otra cuestión, yo les pediría que pasáramos digamos a dar por recibido la... cuestión, ¿sí?

DR. JORGE CULEBRO: En este momento, les pido la palabra al Dr. Vega para que el Consejo Divisional...

DR. MARIO CASANUEVA: Adelante por..., bueno perdón, tenemos que votar que no hemos... ¿Quiénes estén de acuerdo en que el Dr. Vega tome la palabra?

DR. MARIO CASANUEVA Y DR. RODOLFO SUÁREZ: Aprobado por unanimidad.

DR. ALEJANDRO VEGA: Agradezco la oportunidad para poder platicar con ustedes en esta asamblea. Prometo ser muy breve porque comprendo el calor presente en la sala, solamente quiero decir tres cosas: la primera que yo agradezco personalmente a Marco Jaso su gestión, su dedicación, su labor. Lamento mucho las circunstancias en las cuales él tuvo que dar su renuncia. Públicamente yo expresé mi apoyo para, si en un momento dado, él decidía continuar en el encargo, yo lo apoyaba totalmente. Públicamente también dije que, si él decidía no continuar en el cargo, eh, pues lo apoyaba en su decisión. Entonces no tengo más que palabras de, de reconocimiento y agradecimiento para Marco. Segundo punto, sobre las tensiones o diferencias, sí quisiera puntualizar que eso no es algo anómalo, no, no es algo que necesariamente... algo negativo, que seamos... no es un cuerpo monolítico, yo creo que ningún departamento, ningún salón, ningún kindergarden es un cuerpo monolítico, es algo inherente a las instituciones y grupos humanos. Entonces, este, tan somos un

grupo diferenciado que vamos a tener una discusión abierta, franca, plural, en donde vamos a decirnos las cosas que nos gustan y no nos gustan y no por eso vamos a dejar de seguir trabajando en un proyecto que yo considero común. Tercer punto, sobre Derecho Ambiental, yo tengo una duda y no sé si los miembros de esta, esta asamblea no la tengan porque se nos habla, eh, nos lo acaba de comentar el Director de la División, que la línea de sustentabilidad es una línea emblemática y yo creo que eso todo el mundo lo sabe, que esta pensando hacer un diplomado y una licenciatura, de hecho existe, y un posgrado, de hecho existe una coordinación una oficina asignada. Existe un responsable de la, de la, eh... pues de despacho que, que asiste eh, pues poco, la verdad, más que decirlo porque no, no, yo no la veo muy seguido en su oficina, pero desconozco si existe un programa de licenciatura ¿no? y, y qué tanto ha avanzado, sería muy eh, pues positivo en este ánimo de, eh, incrementar la visibilidad y la discusión y la transparencia, pues que supiéramos el grado de avance de ese programa, si existe, si no existe, qué tanto se ha avanzado y pus saber si efectivamente la línea de Derecho Ambiental es, es tan, tan relevante para eh... pues lo que se está proponiendo en este... eh, como para cubrir una plaza de un profesor de tiempo completo. Agradezco de nueva cuenta la oportunidad de poder participar.

DR. MARIO CASANUEVA: Nada más para contestar esta última cuestión que no la voy a contestar dado que no me compete a mí contestarla, en la medida en que la licenciatura no es una propuesta de la División, es una propuesta interdivisional. Sí, este, la idea de que la sustentabilidad requiere de normas y leyes que nos obliguen a defenderla y a sancionarla, sí, pues es una ide... va, vamos prácticamente me parece una obviedad, digamos no quisiera señalarlo así. En cuanto al grado de avance de la licenciatura, pues habría que remitirse a la comisión particular para solicitarlos. En diferentes momentos, a nivel de los cuerpos directivos de la División, se han manifestado algunas posibles vías de desarrollo o arquitecturas generales, tanto del posgrado como de la licenciatura y el diplomado a nivel de título exploratorio, justamente con esa intención. Se creó la comisión que, en breve, presentará la... el primer momento que es el diplomado y seguirá trabajando en las líneas de licenciatura y posgrado, ¿sí?, ok. Entonces, si no hubiera ya alguna otra intervención pediría nada más... no es un punto que hay que votarlo nada más hay que enunciarlo... dar por recibida la, eh, renuncia que hace llegar a este órgano el Dr. Jaso y pasaríamos al último punto del orden del día: asuntos generales.

4. Asuntos generales.

DR. MARIO CASANUEVA: Dado que pediste la inclusión del tema, supongo que tendrás algún asunto.

JORGE CULEBRO: No, lo que pasa es que pedí la inclusión del tema por si hubiera alguien de Departamento que quisiera hacer uso de ella, pero yo en

particular, este... yo quería comentar sobre el punto, asuntos generales, que he... que, de manera personal y como representante, reconozco la labor que ha sido hecha hasta el momento, no sólo por el Dr. Jaso sino por todo el Departamento, y que reconozco y que me llena de orgullo y de honor poder representar a los profesores de este Departamento porque han demostrado que en esta crisis, ah, puede haber unidad a pesar de las diferencias.

DR. MARIO CASANUEVA: Doy por bienvenida la apertura que han manifestado los diferentes miembros del Departamento, sí. Obviamente me sumo a este espíritu de apertura y también espero que de aquí salga no sólo un Departamento, sino una División más fortalecida. Dr. Suárez.

DR. RODOLFO SUÁREZ: No, nada más es... digamos, lamentar, en verdad profundamente, la salida de Marco, eh, lo único celebrable es que sean éstas y no otras las razones por las que eso ocurre ¿no? Creo que lo... hay una parte de vergüenza digamos que no... hay una parte mía en la que hasta le envidio, digamos, eh, porque... no en lo personal, digamos, cuando hay todo un intento por construir una serie de criterios, normativas, etc. Para todos estos procesos que, sin duda son fundamentales, eh, a mí lo único que me pasa es que hay una parte mía que se avergüenza de lo que eso dice de uno, con respecto a la necesidad de normarlo y no poder darle una salida de otra naturaleza. Ojalá y este Consejo se convirtiera en un espacio para eso, no tanto por lavar la ropa en público ni mucho menos, sino por darle una vida colegiada efectiva a esta y a toda la Universidad, sin pasar por la necesidad de normarla, si no encontrar otra forma de dirimirlo ¿no?

DR. MARIO CASANUEVA: Este, yo de hecho me sumo a... si entiendo bien la intención de las palabras del Dr. Suárez. Creo que sesiones como éstas, en los cuáles los asuntos públicos de la División toman el foro que les corresponde en lugar de andarse dirimiendo o discutiendo en los pasillos, sino siendo traídos a estos Consejos, no hacen si no fortalecer la vida académica de la División. Este asunto que nos compete hoy en día, pues, digamos, es un tanto suigéneris, un tanto penoso, doloroso, este... digamos, adecuado, no lo sé el calificativo. Pero el hecho de que estemos aquí, digamos, en un foro público, señalando nuestras diferencias de opinión y tratando de escuchar y entender las posiciones que se han vertido, pues a mí me da realmente ánimos y expectativas acerca de que cualesquiera sea el resultado del proceso al que hemos sido ahora impelidos, pues, permitirá el fortalecimiento del Departamento, de la División y de la Unidad. Si no hubiera otro asunto general daríamos... ¿sí?

C. MARISOL FRACO: Yo sólo quiero hacer una pregunta, ¿cuál es el proceso que corresponde a seguir después de la renuncia del, del Jefe de Departamento?

C. MARIO CASANUEVA: Lo... bueno, lo expliqué al principio. Lo explico nuevamente, no hay ningún problema. Son dos los procesos que se siguen, el

primer proceso es dar inicio, digamos, al nombramiento del nuevo jefe. Ese proceso se inicia con una convocatoria del Rector General, sí, para el... recibir digamos, candidatos a integrar una terna, ¿no? Y después manifiesta.... este... digamos, manifestaciones acerca de uno u otro de los candidatos para que le permita conformar a partir... abrir el periodo de inscripciones, se inscribe la gente, el rector general ausculta la comunidad y designa una terna, ¿no?, eh, digamos, sería cabida a... Se daría inicio digamos a un procedimiento normal, como si hubiera sido una cuestión por término, por ministerio de ley ¿no? Creo que es el término como conocen los abogados, este, digamos, cuando alguien termina ya la plaza. El otro proceso es que, digamos, no es sano, aunque en diferentes ocasiones ha ocurrido, sí, que un Departamento permanezca acéfalo. Hay decisiones que hay que tomar que dependen de la competencia de un Jefe de Departamento, entonces hay que nombrar un encargado. El encargado puede permanecer en el cargo hasta un periodo de tres meses que puede ser ampliable por un segundo periodo de hasta seis meses, aunque no es lo recomendable. También es cierto que ha ocurrido que hemos tenido encargados que han permanecido en el cargo años, ¿sí?... Entonces, digamos, que cuál será el proceso, pues por lo pronto este Consejo, dado que ya tomó... digamos, hizo la recepción de la renuncia, la secretaria técnica de este consejo, notificaría a nuestro Rector General, que por lo demás está enterado dado que recibió copia por parte del propio Dr. Jaso de su renuncia de que esta renuncia fue así. Estaría esperando, digamos, cual fue lo que se discutió en este Consejo y... e iniciaría en cuanto, digamos, pues, las prerrogativas de la ley se lo manifiesten dentro del plazo que tiene legalmente contemplado para ello. No sé, si exista un plazo para ello o no, pero digamos él ya comp... a él le competaría dar el paso del nombramiento del Jefe. Bueno, pues de no ser así... este, pues muchas gracias. Sí les pediría, dado que están aquí reunidos la mayoría de los miembros del Departamento Institucionales, si se pudieran quedar un momento a fin de calendarizar nuestra reunión.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 14:45 hrs. del 13 de mayo de 2011, se dio por concluida la Sesión CDCSH.61.11 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional

Consejo Divisional